



Folio: **Nº 0813** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: **205**
Expediente: O.P./D.U./2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.847322

C. GRUPO MIRCO S.A. DE C.V.

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Bodega siendo un área total de construcción de 300m²**, Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Omar Hernández 32/311**
Folio: 24447

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 10 de Junio de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$223.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

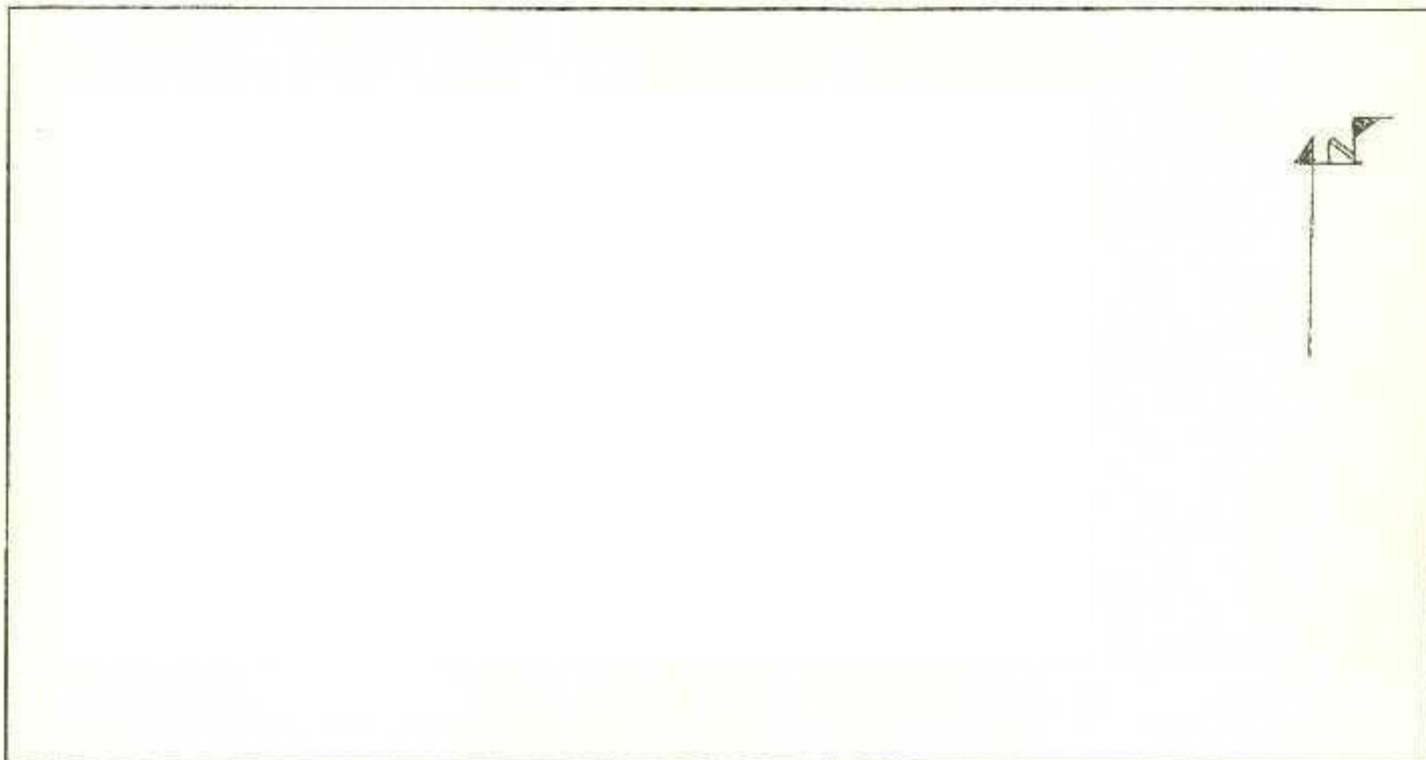
ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 16 de Marzo de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



[Handwritten signature]
ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

[Handwritten signatures and notes]
Recibo original
Francisco Alvarez Zapata

LUGAR PARA EL CROQUIS QUE SE DEBE HACER CON TINTA



STEPHANO IMPRESORES

DATOS:

ESTADO DEL PREDIO Baldio COLINDA EL PREDIO X
(Baldio, fincado, en construcción) (Av. en proyecto, escuela, parque, etc.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO

COMPROBANTE NÚMERO A-00273/22 NÚM. DE FOLIO 842690-C
ESTA OFICINA HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 111 PARA LA ENTRADA DEL
PREDIO UBICADO EN LA CALLE _____
DE LA COLONIA _____

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICIÓN (ART. 25 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE
ZACATECAS Y EL NÚMERO OFICIAL DEBERÁ COLOCARSE EN UNA PARTE VISIBLE DE LA
ENTRADA DEL PREDIO Y VERSE LEGIBLE.

Fresnillo, Zacatecas, a 16 de Febrero del 2022

Jefe del Departamento



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZACATECAS

Juan de Tolosa No. 100 / Zona Centro / C.P. 99000 / Fresnillo, Zac. México

SOLICITUD DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

04362

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO SOLICITÓ LE SEA DADO EL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDERÁ AL PREDIO QUE ACTUALMENTE TIENE EL NÚMERO 3/N, DE LA CALLE: [REDACTED] SEGÚN LOS

DATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL CROQUIS AL REVERSO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA ENTRADA QUE SE PROYECTA, ESTA SITUADA COMO SE INDICA EN EL CROQUIS.

BOLETA DE CONTRIBUCIONES NÚM. _____

SECTOR _____ MANZANA 11 LOTE 07

NOMBRE DEL PROPIETARIO Grupo MIBCO S.A. de C.V.

OBRA QUE VA A EJECUTAR Trámites y Servicios

FECHA DE SOLICITUD: 16 DE Febrero DEL 2022

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

FIRMA

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS

Distancia de la esquina más próxima al predio y medidas del frente y fondo del predio, croquis con nombre de calles.

El propietario del predio con domicilio en: _____

_____ se hace responsable de los datos que hace la presente.

Firma del propietario

MUNICIPIO DE FRESNILLO
 CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100. COL. CENTRO, C.P.
 99000, TEL. (493)-83-2-01-09
 RFC MFR850101-5M4
 TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P 148465
 183063



PREDIO URBANO

FRESNILLO
 # CUENTA
 0080374
 Seguiremos haciendo historia

# CUENTA	CUENTA ANT.	FECHA DE PAGO	PERIODO DE PAGO	CVE CATASTRAL ANT.	CUENTA PREDIAL
0080374	N00709001	2021-08-13	2021 - 2021	0310201100784	

UBICACION:

PROPIETARIO GRUPO MIRCO SA DE CV



SUPERFICIE FN M2	CONSTR M2	BALDIO CON BARRDA	ZONA IMPUESTO	IMPUESTO M2	IMPORTE TERR
301.8000	0.0000		5	1.040554000	\$316.14

BLOQUE	TIPO	NIVEL	USO	SUPERFICIE	IMPTO. M2	IMPORTE
					0.00000	\$0.00

IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.

OBSERVACIONES

*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
 *NO SE HACEN DEVOLUCIONES

RECEPCION DE
 PAGOS Y RESCATE
 2021
 FIRMA Y SELLO

+IMPTE PREDIAL	\$496.38
+FOUO YA BALDIO	\$0.00
-BONIFICACION	\$0.00
+SAP	\$99.08
+DAP	\$0.00
+RE-CARGO	\$74.41
+IMPZAGO	\$0.00
TOTAL	\$669.87

CONTRIBUYENTE



cic



GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZACATECAS A.C.
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE ZACATECAS A.C.
GOBIERNO DE MECANICOS ELECTRICISTAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS A.C.



OBRA PÚBLICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 24447

Fecha: 2022-02-25 15:01:57

Obra:
Calle:
Numero:
Colonia:
Municipio:
CP:



DATOS DEL CLIENTE

Propietario:
Solicitante:
Cel Solicitante:
Correo Solicitante:



DATOS DEL DRO

Nombre del Dro:
No de Registro:
Correo:
Tel Cel:



CÁLCULO DE IMPORTES

Tipo de Obra	Cantidad	Arancel	Unitario	Arancel	Cpl	Importe Dro	Importe Cpl	Importe a Pagar
Bodegas y almacenes	300m2	25.36		0		7,608.00	0.00	7,608.00
							Total:	\$7,608.00



Solicitante

YI



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Dependencia: DIR. DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS

PUBLICAS

Sección: CORRESPONDENCIA

No. de Oficio: 249

No. de Acreditación: 18

Expediente: DESUR-OP-12-2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Con el presente y en atención a la petición presentada ante esta Autoridad Municipal en fecha 16 de Diciembre del 2021, dond  se solicita acreditaci n como Director Responsable de Obra, y habiendo realizado minuciosa revisi n de los documentos anexos, se desprende que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art culo 50 de la Ley de Construcci n para el Estado y Municipios de Zacatecas y el Art culo 25 del reglamento de la ley en cita, por lo que esta autoridad municipal resuelve:

Esta Direcci n de Desarrollo Urbano y Obras P blicas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; es competente para Acreditar y ACREDITA a:

C. ARQ. OMAR GUADALUPE HERN NDEZ CERVANTES

Como Director (a) Responsable de Obra en este Municipio, en base a las disposiciones contenidas en los Art culos 1, 11 Fracci n IV, 13 Fracci n VI, 15 Fracciones II, IV, y V, 51 y 53 fracci n I de la Ley de Construcci n para el Estado y Municipios de Zacatecas, Art culo 4 Fracci n III, 24, 25 del Reglamento General de la Ley de Construcci n para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Se exhorta al acreditado para que se conduzca de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Art culos 54 y 55 de la ley arriba citada.

La presente se extiende a petici n del interesado, con una vigencia al 30 de septiembre del 2022, para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, a los dieciseis d as del mes de Diciembre del dos mil veintiuno.



**ATENTAMENTE
FRESNILLO TIENE RUMBO**

**ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARAZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS P BLICAS**

C. e. p. Archivo
ISO A.E./K.D.M.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 49

C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 PRESENTE.

Con base en los Artículos 119 y 125 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el uso (o usos) (ubicación):

Nº _____

Con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE: 301.5 M².

- AL _____
- AL _____
- AL _____
- AL _____

Uso actual del terreno: Baldío Uso propuesto del terreno: Casa habitación

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: Grupo Mixco: Francisco Alvarez FIRMA: [Firma]

Domicilio y teléfono: _____
 Fresnillo, Zac., a 15 de Febrero 2022

NORTE



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

Con fundamento en los Artículos 14, fracción XXXVIII y 125 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos:

USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: HABITACIONAL

USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA Y BODEGAS

USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DE DEPARTAMENTOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, VENTA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, VIDRIERIA, ALOQUILER DE LOZA, SILLAS Y MESAS, FUMIGACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN, GRÚAS, MUDANZAS, BARES, CANTINAS, AUDITORIOS, TEATROS, CINES, SALA DE CONCIERTOS, CENTRO DE CONVENCIONES, DISCOTECAS, CENTROS NOCTURNOS, SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CLÍNICAS, CENTROS DE SALUD, DISPENSARIOS, CENTRO ANTIRRÁBICO, PERRERAS, SECUNDARIAS, TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, SALAS DE EXPOSICIONES, ARTÍCULOS DE CERÁMICA, JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ANTENAS Y TORRES DE TELECOMUNICACIONES.

EL USO DE SUELO PROPUESTO ES: COMPATIBLE

PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES:

PREVIO A LA OCUPACIÓN DEL PREDIO DEBERÁ SOLICITAR ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, ASÍ COMO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.

OBSERVACIONES:



FRESNILLO, ZAC., 16 DE FEBRERO DEL 2022.

NOTA:

- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
- 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.